



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR  
RESOLUCION DE 20 DE ENERO DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR  
PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE, 10 PLAZAS DE LA CATEGORIA  
DE ARCHIVERO/A Y BIBLIOTECARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE  
MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 8 de octubre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo, en virtud de lo establecido en el artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos:

El acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados, correspondientes al tercer ejercicio del proceso selectivo, realizado el día 23 de septiembre de 2024, tendrá lugar el 16 de octubre de 2024, a las 9:15 horas, en la Sala 6D, situada en la planta 6ª del edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde, 32.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

De acuerdo con lo anterior se permitirá el acceso de un máximo de 10 personas de la relación de aspirantes presentados al tercer ejercicio, accediendo por orden de llegada. Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio de la calle Raimundo Fernández





Villaverde, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
M<sup>a</sup> del Mar García Salguero

Información de Firmantes del Documento

